

**FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA**

C/ Colón, 28, 3ªA

36201-Vigo

Teléfono: 986676809

Email: folmedoc@notariado.org

*ILMO. SR.*

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 205 de la vigente Ley Hipotecaria, sobre el otorgamiento de Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de finca no inscrita, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del expediente a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo reglamentario, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.*

*En Vigo, a 22 de abril de 2025.-*



Fdo.: Fernando Olmedo Castañeda

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO**

**FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA**  
C/ Colón 28, 3ºA  
36201 – VIGO

**EDICTO**

**FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:**

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo, **DON JOSÉ DAVID GOBERNA HERMIDA** era tenido como dueño, con carácter privativo, del pleno dominio de la siguiente finca:

1.- Descripción de la finca:

URBANA.- **VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número 31 a la rúa Redondo, en la parroquia de San Paio de Navia, municipio de Vigo (Pontevedra)**, compuesta de planta baja, planta primera y planta segunda, de la superficie total construida de 451,00 metros cuadrados, ocupando en el suelo 189,00 metros cuadrados, enclavada sobre un terreno de 847,00 metros cuadrados, según el título que se dirá, si bien, según reciente medición efectuada, **su superficie real es la de 844,00 metros cuadrados** -conforme figura inscrita en el catastro-, con el que forma una sola finca que linda: Norte, María Consuelo Costas; sur, Rosendo Iglesias; este, finca de herederos de José David Goberna Hermida, hoy Miguel Ángel Fernández Melgar, y Modesta Costas; y oeste, rúa Redondo. -----

2.- Título: La finca descrita pertenecía en pleno dominio a don José David Goberna Hermida, por herencia de sus padres, don Severo Goberna Costas y doña Máxima Hermida Hermida, fallecidos hace más de 30 años, sin haberlo acreditado documentalmente.

3.- Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.- Referencia Catastral: La parcela descrita se halla catastrada con la referencia **9128307NG1792N0002BE**.

Durante el plazo de VEINTE DÍAS previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a contar desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ºA, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.-

En VIGO, a 22 de abril de 2024.



Fdo. Fernando Olmedo Castañeda